

DECRETO Nº 1728

Lanús, 22 OCT 2007

Visto lo actuado en el expediente  
NºS-59246/07, y

Considerando:

los oficios recibidos en este Municipio con 14 de Agosto y 17 de Septiembre de 2007; respectivamente; desde la Delegación Departamental de Investigaciones de Lomas de Zamora, por el cual solicitan informes sobre la licencia de conducir Nº 03.20826 expedida a nombre de VICTOR CARLOS BUSTAMANTE, D.N.I. Nº7.681.301 y teniendo en cuenta el informe producido por la Dirección de Tránsito.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Ordénase la instrucción de un sumario administrativo a fin de investigar si existen agentes municipales involucrados en la emisión de la licencia de Conducir Nº0320826; en virtud de lo expuesto por la Dirección de Tránsito a fojas 3 vta. del expediente NºD-817.249/07, siguiendo las normativas vigentes y la consecuente imputación de cargos.-

Artículo 2º.- Designase como funcionario sumariante al señor Jefe del Departamento Sumarios de la Subsecretaría de Asuntos Legales.

Artículo 3º.- Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, pase a la Secretaría de Economía y Hacienda para que tome intervención de estilo dentro de su competencia; cumplido, remítase a la Subsecretaría de Asuntos Legales.



DR. JOSE LUIS BIANCHI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL  
INTENDENTE MUNICIPAL



1

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

*[Handwritten signature]*